

ACTA N° 05/2021 – En la ciudad de San Carlos a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor Alcalde Carlos Pereyra y los Concejales, escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, profesora Alba Rijo y señora Alicia Fontes.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Carlos Moreira, Jorge Dubrocca, señor Carlos García, señor Alejandro Ruiz y señor Julio Cesar Pereira.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Cultura y Turismo maestro Silvio Núñez y Director de la Unidad Descentralizada de la Costa señor Diego Machado.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez e ingresa el Secretario Político señor Carlos Iroldi.

La Sesión da inicio a la hora 09:10.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta 03/2021 y 04/2021 para su posterior aprobación.
- Copia memorando 01078-2021-5 Remitido por la Oficina de Higiene y Necrópolis referente a relevamiento de quioscos ubicados en el espacio público de la zona balnearia.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 03 y 04 las que son aprobadas por unanimidad.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Cultura y Turismo maestro Silvio Núñez. Desarrolla los siguientes puntos:

- El 4 de febrero se recibió la visita del Ministerio de Educación y Cultura y se mantuvo una reunión con el Director de los Centros MEC Juan Carlos Barreto; Gabriel Grau Director de las Usinas, el Alcalde, Marianela de León, Marcelo Díaz y quien les habla. Se destacó el trabajo de la Usina de San Carlos; no se cuenta con técnico audio visual y el Ministerio se comprometió a cubrir la vacante.
Se intercambiaron ideas.

- Existe la posibilidad de que la Usina colabore con la radio del Liceo, se han mantenido reuniones con ese fin; el Ministerio está interesado en apoyar radios liceales, se va a mantener reunión para brindarle más equipamiento y que la radio salga por internet.
- Se ha conversado con Pablo Cardoso y está muy entusiasmado ya que se pueden llevar a cabo varios proyectos como por ejemplo grabar audio cuentos ya que ahora tenemos la Biblioteca Braille funcionando en el Casa de la Cultura.
- Juan Carlos Barreto hizo mención a las cinco Institutos Nacionales creados por la Ley con Declaratoria de Urgente Consideración, Instituto de Cine y Audivisual, el Instituto de Letras, el Instituto de Música, Instituto Artes Escénicas y el Instituto de Artes Visuales y en ese sentido se hizo referencia a la creación de un centro cultural en San Carlos el Ministerio va a tener unos recursos disponibles para algunas ciudades y consideran que San Carlos tiene una actividad cultural muy significativa y que tiene espacios como la Sociedad Unión. Hicimos recorridas por la Casa de la Cultura, por la Usina, por la Escuela de Música y vamos a proponer que se llame Escuela de Artes.
- En la Unión se va a dictar Arte Escénico un grupo para niños y otro grupo para adultos, Arte Visual y Arte Musical; se va a realizar un llamado general a fin de evaluar que cursos quiere la gente.
- Se recorrió el ex cine San Carlos, según la mirada de Barreto es una sala que alberga mil doscientas personas, puede tener una gran oportunidad como sala alternativa para hacer muchas actividades multimodal.

Siendo la hora 09:25 se retira de Sala el señor Alcalde señor Carlos Pereyra y asume como Alcalde Ad Hoc el escribano Alfredo Cabrera y como Concejal el señor Carlos García.

Realiza su informe el Director de la Unidad Descentralizada de la Costa señor Diego Machado. Desarrolla los siguientes puntos:

- Construcción de cabecera en la calle 34 y 53.
- Repaso y compactación en la calle 34 y 28.
- Repaso con tosca en la 48 y 41.
- Apertura de calle 1 entre la 43 y 44 en balneario Buenos Aires y aporte de tosca.
- Colocación de caños entre calles 33 y 55 y armado de cabeceras.
- Repaso de calles varias.
- Alineación, aporte de tosca y compacto de calle 12 entre 49 y ruta 10.
- Colocación de caños en calle 1.
- Limpieza de ramas y apertura en calle 10 con recarga de tosca de Balneario Buenos Aires hacia la 49.
- Limpieza de basurales en calle 24 y 49.
- Repaso con tosca de calle 28 y 29 desde ruta 10 hacia calle 49.
- Apertura de calle 48 que sale a calle 56, mantenimiento y limpieza de cunetas.

- Limpieza de ramas en calle 29 y 49.
- Limpieza basural por calle 26 pasando calle 54.
- Colocación de carteles en calle 33, 53 y 54.
- Limpieza basural de calle 30.
- En Balneario La Bota: limpieza de cunetas y ramas, así como limpieza en la zona de Punta Piedras.
Limpieza de cuneta, conformación y alineamientos en calle 71 y 72.
Apertura de calle 74, limpieza de canales y colocación de caños.
- En La Barra: limpieza de cunetas y poda de vegetación en Costanera La Barra y Raúl Montañez; bacheo con tosca cemento en calle Los Suspiros, limpieza de fachadas de veredas, reparación de tapas y cordón cuneta con hormigón frente a las Galerias sobre Ruta 10.
- En El Tesoro: Reparación de cañas en Costanera, limpieza de canales Carlos Gardel y Rambla Costanera, limpieza de basural El Tesoro, limpieza de cunetas en Raúl Montañez y Serafín García.
Limpieza de cunetas y podas en la vía pública extensión de Juana de América y Cayetano Silva.
- En Manantiales: reparación con tosca cemento bajada a la Playa Bikini, colocación de cuatro basureros en Playa Montoya y Posta del Cangrejo.
Camino del Medellín limpieza de ramas y repaso.

Concejal Prof. Alba Rijo García consulta:

- ¿A qué se refiere con limpieza de fachadas de veredas?
- ¿ La colocación de basureros no se hace con la licitación de Maldonado?

El Director de la Unidad responde:

- Se realizó limpieza de veredas, no de fachadas de casas.
- Se hace desde Maldonado la limpieza, desde el Municipio se repusieron las papeleras que faltaban.

Siendo la hora 09:35 ingresan a Sala el Director General de Turismo señor Martín Laventure y la Sub Directora General señora Melina Bentancur.

Se da la bienvenida.

Director Martín Laventure expresa:

- Agradece ser recibido. Manifiesta la importancia de trabajar en conjunto con los Municipios, y resalta que el de San Carlos sea uno de los más consolidados.

- La idea es trabajar de forma ordenada, conjunta, coordinada, planificar las actividades y potenciarlas.

Licenciada señora Mariela Martínez expresa:

- Que sería importante incluir a los viñedos, los olivos; potenciar el Museo ya que muchos artistas locales exponen ahí.
- Colaborar con la folletería porque San Carlos solo no puede.
- El Carnaval era un producto fuerte y este año no contamos con él.
- Recursos humanos, la dirección cuenta con buenos recursos y sería importante contar con el apoyo de ellos.

Concejal Profesora Alba Rijo manifiesta:

- Que no se ha logrado ni un diseño de folletería desde la dirección sin importar el color político y es importante contar con ella.
- Este Municipio no ha contado con una funcionaria formada en turismo desde hace tiempo, solo Mariela que se encuentra abocada a otras tareas.
- Tener en cuenta para los exoneraciones los alojamientos con los que se cuenta en la jurisdicción, tanto en la zona balnearia como en la rural, donde existe muy buena calidad de servicios.

Director Martín Laventure expresa.

- Que los participantes en la actividad realizada en la Fundación Atchugary se hospedaron en La Barra.
- Punta del Este es la marca país pero se tiene en cuenta todo el departamento desde Punta Ballena a José Ignacio. Pero es importante mantener la identidad local.

Concejal Sra. Virginia Santos expresa.

- La repercusión de apuntar al turismo de motorhome y motoqueros.

Julio Cesar Pereira manifiesta:

- La importancia de crear productos alternativos y atender al turismo regional. ¿Se sigue pensando en eso?

Intercambio de opiniones.

Se retiran siendo la hora 10:05 el Director General de Turismo señor Martín Laventure y la Sub Directora General señora Melina Bentancur.

Asimismo se retira la Concejal señora Virginia Santos ingresa el señor Alejandro Ruiz.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2021-88-01-01190

Asunto: Prorroga para pago de habilitación higiénica

Visto la solicitud para prórroga de habilitación higiénica para local comercial ubicado en La Barra que gira en el rubro Juguetería.

Atendiendo la especial situación económica que se está transitando producto de la pandemia.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 9 de febrero de 2021 toma conocimiento de la situación y dispone:

1.- Notificar a los responsables del local que se le otorga un plazo de 60 (sesenta) días para que realicen los trámites de Habilitación Higiénica del local de referencia.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Tributos para notificar y realizar controles.

Siendo la hora 10:10 se retira la Concejal profesora Alba Rijo García e ingresa el señor Carlos Moreira.

Documento: Expediente 2021-88-01-01582

Asunto: Pozo séptico aguas servidas

Se resuelve: 1.- Aplícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 2567 de la manzana 136 de la localidad San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto N.º 3732/1999, dejando constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente cada vez que se reincida en la misma infracción.

2.- Siga el presente a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar y diligenciar el cobro de la multa aplicada.

Expediente 2021-88-01-01591

Gestionante: Oficina de Contaduría – Municipio de San Carlos

Asunto: Define criterios para ajustes

Se resuelve: 1.- Ajustar a partir de enero 2021 los precios de las contrataciones directas a Cooperativas Sociales realizadas mediante Resoluciones N° 07452/2020, 07453/2020, 07454/2020, 07455/2020, 07457/2020 y 07460/2020 recaídas respectivamente en expedientes 2020-88-01-15092, 2020-88-01-15089, 2020-88-01-15087, 2020-88-01-15090, 2020-88-01-15083 y 2020-88-01-15091, vinculados al presente.

2.- Determinar que a tales efectos se tomen los mismos criterios de ajuste que se encontraban vigentes para cada contrato a la fecha de finalización del período de gobierno pasado.

En aquellos casos cuyo contrato no estableciera cláusula de ajuste se tomará a sus efectos el porcentaje de aumento salarial establecido a partir de enero 2021 para el respectivo Grupo de Salarios, aplicado sobre la proporción correspondiente a costos salariales detallado en la oferta presentada en el llamado original.

3.- Cumplido vuelva a la Oficina de Contaduría para continuar con las actuaciones.

Documento: Expediente 2020-88-01-13531

Gestionante: Cornelli, Mariana

Asunto: Solicitud de autorización para realizar expo emprendedores

Se resuelve: 1.- Pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que se autoriza la realización de una Expo de Emprendedores el día 14 de febrero en el horario de 16:00 a 21:00 horas en el domicilio de la misma, ubicado en parcelas del frigorífico por Ruta 9 vieja. Cabe destacar que se deben tomar todas las medidas higiénicas y sanitarias correspondiente al combate al Covid19 dispuestas por el Ministerio de Salud Pública. Se hace hincapié en evitar aglomeraciones. Entréguese copia de los protocolos a cumplir.

2.- Remítase copia a conocimiento de la Oficina de Higiene y Necrópolis, al Cuerpo Inspectivo y a la Seccional Segunda de San Carlos.-

Siendo la hora 10:15 ingresa la profesora Alba Rijo García y se retira el señor Carlos Moreira.

Temas Incorporados

Tema incorporado por la Concejal profesora Alba Rijo García

- “*Mi dirijo al Alcalde y al resto de los concejales para explicarles una situación y explico también porqué no hice este planteo en frente a las funcionarias que vinieron el otro día, porque los concejales no tenemos la potestad de dirigirnos en términos administrativos hacia los funcionarios, el único que tiene esa potestad es el Alcalde y el Director General de Recursos Humanos.*

Se dio un informe desde el Área Social y leyendo el informe que tengo, más algunas entrevistas que dieron en la prensa que se trató el tema como un tema de mejoramiento del espacio del comedor y por ahí se dice, escrito, por eso quería tener el informe en mano, que se mejoró la calidad de los alimentos que se daban y se mejoraron algunas situaciones. Esto que voy a decir ahora ya lo he hablado con el Alcalde, ya pasó el período electoral, ganó el partido que ganó y creo que nosotros no debemos permitir que ni nuestros técnicos, ni nuestros directores se refieran al período anterior como algo que hay...que pasó y estuvo mal porque en definitiva están involucrando a quien hoy es Alcalde que tomó las decisiones que se tomaron por unanimidad y el Alcalde votó esas decisiones.

Yo quiero explicar algunas cositas que es bueno que sepamos todos, para que todos veamos la evolución de lo que ha pasado; nosotros en el período pasado tuvimos algunas situaciones muy jodidas ¿verdad? El tornado, al año siguiente un invierno bastante crudo y sobre todo afrontar desde el 13 de marzo una situación de pandemia para la que nadie estaba preparado por lo tanto tuvimos que asumir ciertas acciones donde el Alcalde y el concejo tienen que tomar decisiones y esperemos que nosotros no tengamos que pasar por esos retos, de definir que la gente tenga que comer y después se tengan que pedir la documentación, yo quiero decirles que en el período pasado cuando nosotros comenzamos la Licenciada María Noel Alvariza era la

responsable del comedor, tuvimos que tomar la acción de desvincularla de esa tarea y pasarl a otra y poner al frente a la profesional Dina Lazo, nunca el servicio del comedor ni la entrega de canastas estuvieron acéfalas, esa tarea la realizó una profesional con la misma capacidad y la misma preparación, las dos son licenciadas en Trabajo Social.

También decirles que en este momento donde en menos de un mes de ciento diez comensales subimos a mil doscientas viandas por día para que la gente pudiera comer no solo en el Balneario Buenos Aires, en La Bota, en el Comunal del Lavagna que a buen criterio y nos va a tocar como concejales, hoy por hoy las viandas que se dan en el Comunal del Lavagna fueron producto de un trabajo que realizó un concejal que hoy no está, que fue Hugo Martínez y las viandas de San Lorenzo también fue un trabajo de varios vecinos que se dedicaron a sustentar lo que había que sustentar en ese momento que era la alimentación de la gente; por lo tanto, sí se comía primero y los papeles se presentaban después, lo que está bien está bien y me alegra muchísimo que las licenciadas hayan hecho ese trámite con el BPS, no se hizo en el período anterior pero bueno seguramente en este período se dieron cuenta que había que hacerlo para que la gente lograra el negativo del BPS porque eso demoraba y demoraba mucho y sobre todo en la situación de pandemia donde no había una atención presencial.

En cuanto a lo que también se dijo de que habían alimentos, acá lo dice, está escrito, que habían sido fraccionados para las canastas, yo quiero decir compañeros compañeras es muy difícil estar en la situación que estuvimos cuando teníamos todo preparado para cocinar para ciento diez y salir a campear ese temporal con viandas y con canastas; sí, sí hubo que fraccionar; sí usando guantes y tapabocas, donde hubieron funcionarios involucrados tanto de las cooperativas como funcionarios del municipio que se dedicaban a hacer esa tarea porque quiero decirles que el comercio local, llegó un momento que no nos vendía porque los stock que necesitábamos eran muy importantes, no conseguíamos y no se conseguía y va a pasar lo mismo, diga para que no ...va a pasar lo mismo si la situación del invierno viene como se prevé, es difícil conseguir paquetito de doscientos cincuenta gramos de cacao y lo que se hacía era comprar la cocoa de cinco kilos y fraccionar, lo mismo con la leche en polvo, porque la verdad conseguir una leche de a kilo es difícil y como no dábamos a basto se compraban las bolsas de cincuenta kilos y quien habla va a estar del lado del Alcalde si tiene que volver a tomar la decisión de fraccionar la bolsa de cincuenta kilos de leche, porque ante la posibilidad de que haya algún tipo de contaminación cruzada, entre la posibilidad de una contaminación cruzada y que la gente se alimentara primero elegimos que la gente se alimentara.

Entonces consideramos que realmente hay que aplaudir lo que está bien, indudablemente las mejoras han estado bien pero también manifestar una preocupación, es muy raro lo que viene sucediendo, que el resto de los comedores del departamento hayan duplicado hoy, en un mes, dicho por la propia voz de los alcaldes, su capacidad y su cantidad de viandas entregadas y que este Municipio esté disminuyendo la cantidad de viandas; quienes estamos aquí, varios de nosotros pertenecemos a distintas organizaciones sociales, a comisiones de barrio y sabemos que la situación es realmente jodida, entonces, yo quiero dejar esto expreso porque desde hoy, vuelvo a repetir, si tengo que apoyar al Alcalde para que tome ese tipo de decisiones que nos toco tomar en ese momento y el fue uno de los que apoyo lo vamos a hacer, no considero que se tenga que estar cada vez que se sale a la prensa diciendo lo que hicimos yo considero que nuestro accionar debe ser, bueno tal vez se está gestionando distinto, distinto son los contextos,

distintas son las instancias en las que nos tocó tomar decisiones, distintos son los roles que estamos cumpliendo hoy pero esta la gente de por medio, entonces cada vez que haya un informe de un técnico que haga o que diga de que se están haciendo las cosas mejor voy a estar respondiendo a eso.

Se pudieron haber tomado muchísimas decisiones con errores pero se tomaron en base a una situación que estábamos atravesando y vuelvo a decir de esta acá sentada mi preocupación de que en le resto del departamento se esté viviendo una situación y nosotros estamos viviendo una situación alimentaria distinta al resto del departamento, es una sensación que no se ve de quienes estamos en la calle, porque creo que hoy la época es jodida para todos y para San Carlos sin distinción, quería dejar sentado ésto, que por favor constara en actas.

Sigo siendo muy respetuosa de la formación universitaria pero digo también que el trabajo social, el trabajo con la gente no solo tiene que tener una formación universitaria si no que tiene que estar sustentada en funcionarios que tienen mucha experiencia y tienen gran corazón y esos funcionarios, la gran mayoría de ellos, de funcionarios de este Municipio fueron los que campearon situaciones muy duras que vivimos en el período pasado que ojala no nos toque vivir en éste, pero que tienen mi total reconocimiento y hablo por mi bancada, el total reconocimiento hacia ellos porque la verdad que son gran parte de las cosas que se hicieron bien, de las que no me hago cargo pero de las que se hicieron bien, porque en este informe se cuestiona el funcionamiento del comedor anterior, y sería bueno, porque lo he visto también en el plano cultural, el otro día escuché las declaraciones de una asesora de cultura diciendo que en el Parque Quinta de Medina se habían hecho intervenciones que no se sabían para qué y que ahora sí se le iba a dar un destino, entonces, yo creo que no podemos seguir cuestionando la gestión anterior, como en toda gestión habrán habido errores y aciertos pero esos errores y aciertos participó quien es hoy Alcalde del Municipio de San Carlos porque en el noventa y nueve com a dos por ciento de las resoluciones de estos cinco años el Alcalde dio su aprobación para sustentar una unanimidad y eso quiero dejarlo bien claro. Gracias compañeros.”

Siendo la hora 10:30 ingresa a Sala la señora Virginia Santos, se retira el señor Alejandro Ruiz, además se retira la profesora Alba Rijo e ingresa el señor Jorge Dubrocca

Tema incorporado por el Concejal señor Jorge Dubrocca

- Agradece que se haya tomado la iniciativa de convocar a todo los concejales a la sesión, dada la importancia que tiene poder participar en las sesiones.

- “*Dada la importancia del carnaval carolino y el posicionamiento que tiene San Carlos como la capital del carnaval del interior, por la calidad de sus conjuntos su organización e infraestructura en cuanto a sonido, iluminación, escenario y trasmisión. Teniendo en cuenta que esta actividad cultural forma parte de nuestra identidad y es importante mantenerla, es que*

solicitamos que se aporte desde el Municipio para su realización en formato virtual. Destacamos el total involucramiento de la Asociación de Murgas, contando con un espacio como el teatro Unión y todo el equipamiento que posee. Entendemos que los conjuntos merecen mostrar las propuestas que han trabajado durante el año y que esta modalidad virtual debe ser una herramienta a utilizar por todos los colectivos culturales locales y visitantes, más allá del carnaval, adaptándonos a esta situación sanitaria que estamos viviendo.”

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Esc. Alfredo Cabrera
Alcalde Ad Hoc**